



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Proceso	VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL
Demandante	EDISON ESTIVEN AGUDELO Y OTROS
Demandado	FUNDACIÓN CEMENTERIO SAN PEDRO
Radicado	05001 31 03 013 2020 00154 00
Asunto	INCORPORA

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por COMFAMA, relacionada con las atenciones en las IPS CIS COMFAMA ARANJUEZ y BUENOS AIRES), de conformidad con lo ordenado en la audiencia realizada el 19 de enero de 2021.

NOTIFÍQUESE
MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
-JCSG-

Firmado Por:

MARIA CLARA OCAMPO CORREA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 013 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15d6434f58baf84ea21da34bd86379e3af592d17ac67bdc9cd5b902ea0a483**
Documento generado en 11/05/2021 01:10:35 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>